

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	CÓDIGO EXÁMEN	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	OBSERVACIONES	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	(DNA5-0067-2019)	Auditoría a los Estados Financiero por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2016 realizado por la Contraloría General del Estado, a través de SERVICESMAAS ECUADOR Cía. Ltda. en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 036- CGE-DAYS-AE-2017 suscrito el 22 de agosto de 2017: <i>El Gerente General: Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero y Coordinador Financiero asignen funciones, evitando que un mismo servidor efectúe la elaboración y aprobación de las conciliaciones bancarias, procedimiento que reducirá el riesgo de errores y garantizará una información confiable.</i>	CUMPLIDA	Con Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2019-0340-M, El Gerente General Dispone al Gerente administrativo y a la Coordinadora Financiera "Asignar funciones, evitando que un mismo servidor efectúe la elaboración y aprobación de las conciliaciones bancarias, procedimiento que reducirá el riesgo de errores y garantizará una información confiable."	EMGIRS-EP-GGE-2019-0340-M EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0037-M
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE GOBIERNOS SECCIONALES	(DNA5-0012-2019)	Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios y consultoría, de la Empresas Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP: Al Gerente General "Dispondrá a los miembros de las comisiones técnicas designadas, de ser el caso y verificará al momento de suscribir las resoluciones de adjudicación y previo a la firma de los contratos para la adquisición de bienes, servicios y consultoría, que los oferentes ganadores cumplan lo definido en las especificaciones técnicas, términos de referencia y pliegos de los procesos, lo que permitirá garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales en las mejores condiciones para la entidad".	EN PROCESO	Elaboración de un procedimiento: POE-AF-01 COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS	POE-AF-01
		Examen especial a los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios y consultoría, de la Empresas Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP: Al Gerente General "Dispondrá a los miembros de la Comisión Técnica y servidores que realicen la calificación de ofertas en los procesos de contratación, que la evaluación de las mismas se efectúe de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas y pliegos de cada proceso, a fin de que se seleccione la oferta más conveniente al interés institucional y que cumpla con todos los requisitos solicitados".	EN PROCESO		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	(DNAI-AI-0139-2019)	Examen Especial al sistema de administración del talento humano y pago de remuneraciones del personal: Al Coordinador de Talento Humano: Dispondrá y vigilará que los servidores de su área, previo del ingreso del personal a la institución, revisen que toda la información presentada cumpla con los requisitos previstos en la normativa y mantengan los expedientes con la documentación generada de forma completa e íntegra, a fin que sea el respaldo de la gestión del talento humano y se encuentren disponible para fines de control posterior.	EN PROCESO	Con Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2019-0356-M, el Gerente General informar a esta Gerencia las acciones emprendidas para el cumplimiento efectivo de las recomendaciones.	EMGIRS-EP-GGE-2019-0356-M EMGIRS-EP-GGE-GAF-CTH-2020-0018-M
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	(DNAI-AI-0363-2019)	Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, liquidación y utilización de los contratos de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para apoyo en la gestión operativa y administrativa de la EMGIRS EP: <i>Al Gerente General: Dispondrá y vigilará a las Comisiones Técnicas designadas, incluyan en el informe de calificación de las ofertas, la documentación de respaldo correspondiente con la validación de la misma, con la finalidad que se continúen los procesos de contratación, con oferentes que hayan cumplido con los requerimientos de los pliegos respectivos.</i>	EN PROCESO	Elaboración de un procedimiento: POE-AF-01 COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS	POE-AF-01
		Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, liquidación y utilización de los contratos de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para apoyo en la gestión operativa y administrativa de la EMGIRS EP: <i>Al Gerente General "Dispondrá y vigilará que la Comisión Técnica designada para evaluar las ofertas y negociar los procesos en los casos de oferta única, elaboren el estudio de mercado en el que se incluya la información que sustente el análisis de otras contrataciones de similares características, lo que les permitirá negociar y obtener la oferta más conveniente a los intereses de la Empresa".</i>	EN PROCESO		
		Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, liquidación y utilización de los contratos de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para apoyo en la gestión operativa y administrativa de la EMGIRS EP: <i>Al Gerente General "Dispondrá y vigilará a los Administradores de Contrato, que velen por el cabal cumplimiento de las cláusulas contractuales, con énfasis al buen uso del anticipo por parte de los contratistas, para lo cual deberán documentar los controles aplicados y las verificaciones realizadas, esto permitirá tener evidencia de la utilización de los valores entregados y efectuar el control posterior".</i>	EN PROCESO	Elaboración de un procedimiento: POE-AF-04 ADMINISTRACION Y EJECUCION DE CONTRATOS	POE-AF-04
		Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, liquidación y utilización de los contratos de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para apoyo en la gestión operativa y administrativa de la EMGIRS EP: <i>Al Gerente General "Dispondrá y vigilará al Coordinador Financiero que, en los contratos que se establezca el pago de anticipos y estos deban devengarse, se descuente el mismo de los pagos posteriores de conformidad con las estipulaciones contractuales, a fin de evitar afectaciones económicas a la Empresa".</i>	EN PROCESO		